



INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA
La excelencia nuestra meta, los valores el camino

NIT 8110286814-3

Resolución 16206 del 27 de Noviembre de 2002

DANE 105001005878

Versión 02

GESTION PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

**CÓDIGO:
CPC- F (e)**

CONTRATO	No.C13
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA
CONTRATISTA	PC SUMINISTROS INTELIGENTES
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS IMPRESORAS DE LA SEDE PRINCIPAL
VIGENCIA (FECHAS DE INICIO Y DE TERMINACIÓN)	Entre 25 DE JULIO DE 2017 y 28 DE JULIO DE 2017
VALOR	\$ 2,950,000

En la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA, las partes suscritas en el Contrato No.C13, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 28 DE JULIO DE 2017, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS IMPRESORAS DE LA SEDE PRINCIPAL con una vigencia inicial de 4 DÍAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS IMPRESORAS DE LA SEDE PRINCIPAL.

VALOR CONTRATADO: \$2950000

VALOR EJECUTADO: \$2950000

VALOR PAGADO: \$ 2773000

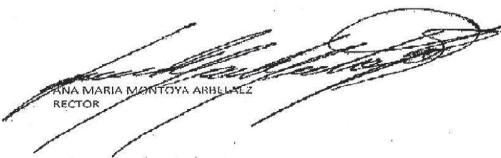
VALOR RETENIDO: \$ 177000

VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS IMPRESORAS DE LA SEDE PRINCIPAL, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma en 28 DE JULIO DE 2017, por quienes en ella intervinieron.


ANA MARIA MONTOYA ARBELÁEZ
RECTOR

El contratista


OSCAR DANILLO ORTEGA JARAMILLO

c.c.1020411492

Representante legal de PC SUMINISTROS INTELIGENTES